



03-01-03690

RESOLUCION HCD 180/2001

VISTO

La propuesta presentada por el Profesor Titular Plenario Dr. Domingo P. Prato, con el acuerdo del Responsable del Grupo de Teoría de la Materia Condensada, para que se concurse un cargo de Profesor Titular asignado a ese grupo de trabajo;

CONSIDERANDO

Las disposiciones que reglamentan ese trámite, Ord. HCS 8/86 y Ord. HCD 1/87;

Que se cuenta con el cargo necesario;

POR ELLO

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular de Física con dedicación exclusiva, en el área Física de la Materia Condensada (cód. interno 05/ 08).

ARTICULO 2°.- Fijar como período de inscripción el siguiente:

16 de octubre al 06 de noviembre de 2001 inclusive, en el horario de 9 a 13.

Lugar: Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende y Haya de la Torre, Ciudad Universitaria.

ARTICULO 3°.- Proponer al HCS la integración del Jurado de la siguiente manera:

Miembros Titulares: Dra. Delia E. ARIAS de WIDUCZYNSKI
(Investigadora C.N.E.A.)
Dr. Domingo P. PRATO
(Prof. Titular Plenario - FaMAF)
Dr. Giorgio M. CARANTI
(Prof. Titular - FaMAF)

Miembros Suplentes: Dr. Fernando R. COLOMB
(Miembro de la Carrera del Investigador Científico del CONICET)
Dr. Aldo H. BRUNETTI
(Prof. Tit. Plenario - FaMAF)
Dr. Oscar H. BUSTOS
(Prof. Titular - FaMAF)



ARTICULO 4°.- El plan de trabajo al que se refiere el Art. 2do. de la Ord. HCS 8/86, se especifica en el Anexo I de la presente. Las materias básicas, art. 2do. de la Ord. HCD 1/87, serán las establecidas por la Resolución HCD 34/00. Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTICULO 5°.- Elevar al Sr. Rector y por su intermedio al H. Consejo Superior a fin de que ese Cuerpo:

- * Considere la propuesta que se realiza sobre el Jurado del concurso.
- * Tome conocimiento de esta Resolución.

ARTICULO 6°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A CINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL UNO.

Dr. WALTER N. LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. CRISTIAN U. SANCHEZ
DECANO Fa. M. A. F.



ANEXO I - RESOLUCION HCD 180/2001

PLAN DE TRABAJO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA (Art. 2do. de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 1/87)

CONCURSO

CARGO: Profesor Titular de Física con dedicación exclusiva, (cód. interno 05/ 08).

AREA: Física de la Materia Condensada

El candidato deberá acreditar capacidad y amplia experiencia para la enseñanza de los cursos básicos de la Licenciatura en Física, como así también las especialidades del área de Física de la Materia Condensada y cursos de postgrado.

El candidato deberá integrarse al Grupo de Física de la Materia Condensada de la Fa.M.A.F., como responsable de la línea de investigación "Aplicaciones de los procesos estocásticos a la metalurgia y la física": Para ello se requiere que el postulante posea una sólida formación y experiencia acreditada en docencia e investigación en los siguientes temas: dinámica de transformaciones de fase en aceros, transporte en sistemas con desorden dinámico local y global y absorción con dinámica de habilitación no-Markoviana.

El candidato deberá poseer experiencia en la dirección de trabajos finales, seminarios, tesis doctorales y otras actividades inherentes a la formación de recursos humanos calificados.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado en los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba. La persona designada quedará encuadrada dentro del Régimen de Docencia fijado por la Facultad.

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académico-administrativo, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia e investigación.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. CRISTIAN U. SANCHEZ
DECANO Fa. M. A. F.